

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 111

octubre 06 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 90027201 PT 19498	Ordinario	GREGORIO ALARCON	UGPP	Sentencia revocada REVOCAR la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta el día 18 de agosto de 2021. CONDENAR a la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, a reconocer y pagar al demandante GREGORIO ALARCÓN, los intereses moratorios del art. 141 de la Ley 100 de 1993, desde el 16 de julio de 2016, sobre las diferencias pensionales adeudadas mes a mes hasta que se haga efectivo el pago. DECLARAR parcialmente probada la excepción de prescripción. DECLARAR probada la excepción de pago parcial en relación con este retroactivo.	05/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 60036701 PT 19304	Ordinario	JULIO MARIO SANJUAN SANGUINO Y OTROS	TEMPORALES UNO A BOGOTA S.A FONDO NACIONAL DEL AHORRO OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Sentencia revocada REVOCAR PARCIALMENTE la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta, el día 16 de abril de 2021. CONFIRMAR en todo lo demás la sentencia apelada.	05/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 80012901 PT 19403	Ordinario	VICTOR JULIO GOMEZ RAMIREZ	AEROCHARTER ANDINA S.A.S.	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta el día 07 de julio de 2021.	05/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002201 90030001 PT 19412	Ordinario	FRANKLIN JESUS LIZCANO MAYORGA	CAMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A. CINSA HUMANOS INTERNACIONAL S.A.S. EN LIQUIDACION	Sentencia confirmada CONFIRMAR EN SU TOTALIDAD la sentencia apelada proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta el día 15 de junio de 2021.	05/10/2022	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06 /10 /2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario